



## Ajuntament de Vila-real

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 18 de agosto de 2017, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

---

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Previa distribución antes de la convocatoria de copia de acta de sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 11 de agosto de 2017, dan por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

### **2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:**

Disposiciones:

- No se da cuenta de ningún asunto en este punto del orden del día.

Correspondencia Oficial:

- No se da cuenta de ningún asunto en este punto del orden del día.

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚM. 2884 DE 19 DE JUNIO DE 2015, 3028, DE 7 DE JULIO DE 2016, 5235 Y 5236, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2016, Y 432, DE 16 DE FEBRERO DE 2017, Y 1483, DE 27 DE ABRIL DE 2017, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **3.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:**

- 3.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE DESESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXP. 12/2016-DT.
- 3.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, RELATIVAS A QUEJA Nº 1703633, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN EL PARQUE DE "LA MAYORAZGA", EXP. 2017/10630D.

### **4.- GASTOS:**

- No se formulan propuestas.

### **5.- LICENCIAS:**

#### **5.1.- LICENCIAS URBANÍSTICAS:**

- No se formulan propuestas.

#### **5.2.- LICENCIAS DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA:**

- No se formulan propuestas.

**5.3.- LICENCIAS DE VADO:**

- No se formulan propuestas.

**6.- PETICIONES VARIAS:**

- 6.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD RELATIVA A SOLICITUD DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA PARA PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA, EXP. 2017/11570Y.

**7.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:**

- No se formulan propuestas.

**8.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se tratan los siguientes asuntos:

- No se formulan propuestas.

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Vila-real, 28 de agosto de 2017.



El alcalde.

El secretario.